

## Reflexiones sobre la inteligencia artificial en las profesiones en Ciencias Económicas



Por Dra. Patricia Caro (\*)  
Exclusivo para Comercio y Justicia

La inteligencia artificial (IA) no es nueva, aunque ha tenido un gran desarrollo en los últimos tiempos. Se trata de una disciplina y de un conjunto de capacidades expresadas por sistemas informáticos o combinaciones de algoritmos cuyo propósito es la creación de dispositivos o máquinas que imiten la inteligencia humana para realizar tareas y que pueden mejorar conforme recopilen información, lo que se ve favorecido con la gran cantidad de datos que se generan de manera continua.

Ante el dilema de si la IA suplanta la actividad humana o bien si con la IA se necesita más humanidad en cada una de las actividades que se realizan, nos

---

deber tener en cuenta cuál es el valor social que aportan y los riesgos que conllevan.

No irse al extremo de que todo está mal, que un robot va a reemplazar al ser humano, más bien informarse y utilizar toda la tecnología que permite dar valor y aportar positivamente al conocimiento.

En **marzo de 2023, se firma la declaración de Montevideo sobre Inteligencia Artificial y su impacto en América Latina**, en la que se reconoce el potencial productivo de los sistemas de IA, así como los riesgos que trae su crecimiento irreflexivo. Por ello, se manifiesta que **las tecnologías en general y los sistemas de IA en particular, entre otras cosas, deben ser puestos al servicio de las personas**, mejorar la calidad de vida, cumplir y respetar los derechos humanos, no dañar a las personas, minimizar su impacto ambiental, mejorar la productividad tendiendo a mejorar las condiciones de trabajo y la calidad del empleo.

En estos tiempos, **el profesional de Ciencias Económicas no es ajeno al desarrollo y uso de tecnologías en las que se incluye la IA**, por lo que es importante que el profesional se capacite y se informe sobre estas herramientas de tal forma que pueda deducir **qué tareas se pueden automatizar y qué tareas no se pueden automatizar**, a fin de llevar adelante actividades que generen valor a la profesión, pero que a la vez protejan el bien común.

**Son muchas y variadas las aplicaciones que contribuyen a las Ciencias Económicas.**

Entre ellas, podemos mencionar el **análisis de grandes volúmenes de datos a gran velocidad en finanzas y contabilidad**; la **detección de anomalías en los sistemas**; la **optimización del flujo de trabajo**; la predicción de situaciones de default o crisis financiera, como la predicción de otros eventos a partir del comportamiento de diferentes variables en el tiempo; **automatizar tareas e información al servicio de los clientes**; análisis de redes sociales y semánticas con la finalidad de realizar recomendaciones de productos y servicios; evaluación de programas sociales; **análisis de reclamos de los clientes o usuarios para agilizar respuestas** y soluciones y otras tantas aplicaciones que pueden ayudar a los profesionales a tomar decisiones, según la información que procesan en tiempo real.

Éstas y otras **muchas acciones** que pueden ser llevadas a cabo **con herramientas de IA deben ser realizadas en el marco de los principios éticos profesionales.**

En las instituciones universitarias se plantea un gran desafío, por lo que **es clave adquirir información, verificarla, desarrollar criterios, argumentos,**



propiciar la capacitación de los y las estudiantes en estas tecnologías y herramientas, con sus alcances y limitaciones.



“No hay valor social en tecnologías que simplifican tareas a unas pocas personas generando alto riesgo para la dignidad de muchas otras, limitando sus oportunidades de desarrollo, su acceso a recursos y sus derechos” (Declaración de Montevideo).

\* Codirectora de la Diplomatura Universitaria en Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y sus aplicaciones en Economía y Negocios – Facultades de Ciencias Económicas (FCE) y de Matemática, Astronomía, Física y Computación (Famaf) de la UNC.

Nota anterior

**Apps y salud mental: alcances y límites para el bienestar**

Próxima nota

**Cables submarinos: autopistas de Internet**

## Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con \*

Comentario \*

Nombre \*

Correo electrónico \*

Web



MIÉRCOLES 1, NOVIEMBRE 2023

COMERCIO  
Y JUSTICIA

SUSCRIBITE



INICIAR SESIÓN

